

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

—La Gaceta del 26 inserta la siguiente real orden:

«Ministerio de Fomento.—Obras públicas.—Puertos.—Excmo. Sr.: Instruido expediente en esa direccion general con motivo de las dudas suscitadas acerca de si han de exigirse ó no los derechos de fondeadero, carga y descarga á los buques que entran en puerto por naufragio ó arribada forzosa, y sobre la interpretacion que para tales casos ha de darse al art. 4.º del real decreto de 17 de diciembre de 1851; S. M. la Reina (q. D. g.), deseando que se practiquen uniformemente y sin escepcion alguna los buenos principios que deben regir en la materia, ha tenido á bien, de acuerdo con lo propuesto por esa direccion general, dictar las disposiciones siguientes:

1.º No se exigirá el derecho de fondeadero á los buques, tanto nacionales como extranjeros, que entren en puerto por naufragio ó arribada forzosa.

2.º Para dispensar el beneficio de esta exencion en todos y cada uno de los casos que puedan ocurrir, se estará á lo dispuesto en los artículos 968, 972 y 973 del Código de Comercio, respecto á las justas causas de arribada á distinto punto del prefijado para el viaje de la nave y á los casos en que aquella no se ha de considerar legítima.

3.º Cesando el motivo de la arribada forzosa ó reparadas las averías que hubiere padecido el buque, no podrá este diferir la salida del puerto y la continuacion de su viaje, quedando en otro caso privado del beneficio que se otorga en la disposicion 1.º

4.º Tampoco se exigirá el derecho de descarga por la de efectos de buque naufragio ni del que hubiere entrado por arribada forzosa, cuando aquella fuese necesaria para reparar las averías del buque, ni el de carga por la de los mismos efectos en la propia embarcacion, ó en otra si se trata de buque naufragio y completamente inutilizado para salir al mar; debiendo solo satisfacerse en tales casos el derecho de almacenaje y custodia, salvo siempre el de que se hubiese hecho alguna operacion comercial con los objetos desembarcados, por cuya circunstancia no habrá lugar al beneficio otorgado en esta disposicion.

5.º Respecto á la venta de efectos desembarcados de buques naufragos ó forzosamente arribados, se estará á lo dispuesto en las ordenanzas de aduanas y demás disposiciones vigentes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1866.

—Orovia.—Señor director general de Obras públicas.

—La Gaceta en su número del 27 publica lo siguiente:

Real orden.—Obras públicas.—Ferro-carriles.—Concesiones, subvenciones y contencioso.

Excmo. señor: La oposicion de algunas compañías concesionarias de ferro carriles á exhibir los expedientes de espropiacion de terrenos que conservan en su poder, impidiendo la resolucion de las reclamaciones de los dueños de terrenos espropiados por daños y perjuicios conocidos posteriormente á la instruccion de expediente, ó nacidos de su viciosa tramitacion, ha motivado repetidas consultas de los gobiernos de provincia acerca de si dichos expedientes originales y las escrituras de transaccion entre las empresas y los propietarios deberán conservarse por aquella ó archivarse en los gobiernos de provincia, como la duda de si ultimado un expediente de esta clase procede su revision por reclamaciones de perjuicios posteriores á su terminacion.

En vista de estas dudas y dificultades, y en la necesidad de ponerlas término, la Reina (q. D. g.), de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, ha tenido á bien resolver:

1.º Que los expedientes originales, así como las escrituras de transaccion para la adquisicion de terrenos con destino á un ferro-carril, deberán archivar en el gobierno de provincia respectivo, pudiendo las compañías concesionarias, bien reducir á escritura pública las adquisiciones de terrenos y las transacciones que celebren, ó bien pedir á la administracion pública un certificado de lo que resulte de dichos expedientes para justificar en todo tiempo y cualquiera forma la propiedad de los terrenos que las mismas adquieren.

2.º Que los expedientes de esta clase, una vez fenecidos, no pueden ser objeto de revision sino en el caso de que posteriormente se denuncie la falsedad de alguna diligencia, ó la perpetracion de cualquiera otro delito con ocasion de ellas, de que deban conocer los tribunales.

3.º Que los menoscabos, gravámenes ó perjuicios no incluidos en el expediente de espropiacion por que á la sazón fueran desconocidos no pueden hacer revivir el expediente, sino que deberán proponerse y ventilarse en otro nuevo, correspondiendo su resolucion al gobierno, con arreglo al reglamento de 27 de julio de 1853.

4.º Y por último, que los daños y perjuicios causados con la ejecucion de un ferro carril deben reclamarse ante la autoridad del gobernador de la provincia, con apelacion en su caso de lo

que este resuelva por la via contenciosa al Consejo provincial, segun previenen los artículos 30 y 31 de la instruccion de 10 de octubre de 1845.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1866.—Orovia.—Señor director general de obras públicas.

—Leemos en la Gaceta del 27:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden.—Beneficencia y sanidad.—Seccion 1.ª—Negociado 2.º

Segun resulta de una comunicacion dirigida á este ministerio por el cónsul español en Malta, se ha declarado una epidemia contagiosa en el ganado vacuno que, procedente de Túnez, cuarentenaba en aquel lazareto.

Con objeto, pues, de que en los puertos y en las fronteras haya la debida vigilancia, ha considerado conveniente S. M. la publicacion de esta real orden en la Gaceta.

Madrid 27 de octubre de 1866.—Gonzalez Brabo.

—El Banco cambia ya los billetes en toda clase de cantidades, lo mismo grandes que pequeñas. Todavía, sin embargo, subsiste el ágio en algunas tiendas de comercio al por menor. Es de creer que hasta esta ligera gabela desaparezca si á las clases que dependen del Estado se les da en metálico la próxima paga.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—La prensa de Cataluña sigue consagrando sus columnas á las inundaciones, que, segun las últimas noticias telegráficas, han cesado por fortuna el dia 26: hé aquí las noticias que nos traen los correos llegados hoy. Dice así el Diario de Barcelona del martes 23:

Segun las noticias que se van recibiendo, desde Molina de Rey al mar aparece todo inundado y como si fuera un brazo del Mediterráneo. Desde el sábado se veian flotar por encima de las aguas varios árboles arrancados de cuajo por el impetu de las corrientes. En San Baudilo de Llobregat el agua arrastró un terraplen y se abrieron varios boquetes en el canal que inundaron el llamado Clos del Amigant y las calles bajas de la poblacion. En la madrugada del domingo fué destruido el puente, y el camino vecinal que conduce á San Vicente dels Horts formaba parte de la corriente del rio. Por la parte de la marina del Hospitalet, los habitantes de las casas, viéndose en el mayor peligro, dispararon varios tiros para pedir socorro. El pueblo del Plat y sus casas aisladas se hallaban completamente inundadas. El arrojido de algunos hombres logró salvar la barca de San Boy, que

era arrastrada por la corriente. Cuantas personas recuerdan los estragos que causó la triste avenida de San Bartolomé, están contestes en asegurar que la actual es mucho mayor que aquella.

Los desperfectos de los ferro-carriles de esta capital á Francia por Figueras eran ayer los siguientes: en la línea del litoral, además de las averias inmediatas al Besós de que dimos cuenta á nuestros lectores, la via estaba interceptada en Blanes, por cuanto los puentes provisionales no ofrecen completa seguridad para el paso de trenes. En las inmediaciones de Tordera, en los kilómetros 71 y 72, el rio ha atravesado la via, arrastrando una parte del terraplen.

En la línea del interior, entre Palau y Llinás, y entre San Celoni y el empalme, ha habido en los kilómetros 58, 62 y 66 desprendimientos de tierras que impiden el paso de los trenes, y en el kilómetro 48, cerca de Palau, se ha hundido el terraplen de Farinetas. Desde el empalme á Gerona han ocurrido otros desprendimientos en el trayecto entre Fornells y aquella capital.

En la línea de Tarragona, desde esta capital á Gelida, ha habido algun desprendimiento en todos los desmontes, siendo en el de Montañas mas considerable la averia, pues un desprendimiento ha arrastrado doce metros del muro de sostenimiento establecido á su derecha. Tambien en el desmonte de la Granada se ha notado un descenso que ha quitado de su emplazamiento el muro que á su pie servia de apoyo. El muro del Papiol, que fué destruido en trece metros de longitud en el último temporal, lo ha sido nuevamente en sesenta próximamente, inutilizando la via por un lado. Entre Vilafranca y Monjos, además del derrumbamiento de las aletas del puente de Monjos y de la alcantarilla del molino, ha sido arrastrada una tajea de medio metro de luz. En el tercer puente de Noya, en Gelida, se ha manifestado una grieta de bastante consideracion en la primera pila, y se le ha hecho mas sensible la que ya existia en el segundo estribo.

Como se vé, ninguna de las averias que acabamos de mencionar son de consideracion, y por lo tanto pronto quedarán reparadas. Ninguna otra noticia tenemos de la línea de Zaragoza.

La inundacion del Llobregat vá cediendo, pero aun no se han restablecido las comunicaciones necesarias para saber los estragos causados en las poblaciones de la vega.

En virtud de una orden del señor comandante de marina, el comandante de la corbeta de guerra Villa de Bilbao, á las seis de la mañana de ayer, mandó tripular tres botes-lanchas con el debido número de marineros, á las órdenes de dos guar-

Roquefort dió algunos pasos, «arrojó su fiúdo» á Malvina, que parecia plegarse bajo una presion invisible.

—Dormís? gritó Roquefort, abriendo desmesuradamente sus ojos, dormís?

—Oh! cuánto sufro! respondió la sonámbula.

—Pobre mujer! pensó Elena, bien digna es de compasion por ejercer ese oficio. Caballero, dijo á Roquefort, os suplico digais á esa buena señora antes de dormirla cuánto siento ser causa de sus sufrimientos; decidle sobre todo que se necesita un caso tan desgraciado como el que nos trae, para que yo persevere en hacerla sufrir, y que mi vida entera será corta para probarle mi gratitud.

—Señorita, dijo Roquefort, esos sentimientos os honran y hubieran sido dulces al corazon de Malvina; desgraciadamente no puedo transmitirse los, ya duerme.

—Qué embusterol! murmuró Jidore.

—Dormís? preguntó el magnetizador volviendo á estirar sus ojos.

—Sufro!

—Estais lúcida?

—Sufro!

—Hablad!

—Sufro!

—Lo quiero! lo quiero!

Roquefort, de pié, con los brazos estendidos hácia ella, pronunciaba estas palabras, con una

—Caballero, exclamó el operador, me insultais en mi casa!

—En vuestra casa ó en otra parte, prosiguió Karnix, poco me importa; no se insulta jamás á las gentes de vuestra calaña.

—Si lo que sentís es vuestro dinero, dijo Roquefort con desden, podeis volver á tomarle.

—Guarda mi dinero, dijo Karnix con repugnancia; guárdale, miserable; no, no es el dinero lo que yo siento, es la esperanza perdida de esta criatura que creia que la harias hallar á su padre. Cierto que yo no debiera haber caido en el lazo. Nada mas que al verte habia debido adivinar que solo eras un trapacero de baja estofa, digno socio de esa necia desvergonzada.

—Señor mio, exclamó Malvina levantándose de pronto, sois un insolente!

—Ahí teneis su sueño magnético! Necia y estúpida criatura!

—Caballero, dijo Roquefort procurando ser digno, insultais á una mujer!

—Eso una mujer? dijo Karnix con desprecio; ni esa es una mujer, ni tú mismo eres hombre. Sois dos estafadores que no sabeis una palabra de ciencia. El último criado del Koceis sabe mil veces mas que vosotros.

Volviéndose á Mad. Hudson que alzaba los brazos al cielo desesperada, le dijo:

—Y bien, señora, ya habeis oido á esos impostores referiros un hecho que todo París conoce.

Estais contenta? Vamos, mi bien amada, dijo á Elena, partamos.

Elena no se movia.

—Me habeis oido, mi querida niña? preguntó Karnix. No os desanimeis; nuestros esfuerzos para volver á hallar á vuestro padre serán mas eficaces que todas las mentiras de esos supuestos adivinos.

Elena, clavada en su sillón, parecia no oír.

—Señorita Elena, gritó Jidore, poniéndose ante ella de rodillas, qué teneis? Hablad, por piedad; no abrais así vuestros grandes ojos. Sufrés mucho? decid.

—Elena no hacia movimiento alguno y parecia no oír: sus bellos ojos desmesuradamente abiertos, tenian una fijeza aterradora.

—Oh! Dios mio, Dios mio! dijo Jidore, y se puso á sollozar.

—Elena! dijo Karnix.

—Qué quieres? respondió la jóven.

—Dios es grande, dijo Karnix alzando al cielo los ojos.

—Qué hay? preguntó Mad. Hudson.

—Hay, exclamó Karnix con exaltacion, que esta querida niña es una verdadera sonámbula; hay que se ha dormido bajo los pases de ese empírico; hay que por ella vamos á saber dónde está el doctor y otros muchos secretos.

—Imposible! dijo Roquefort, el magnetismo no existe.

días marinas, y acompañados de un práctico de este puerto y de dos oficiales de mar, y remolcados por el vapor *Donjuich*, se dirigieron á la boca del Llobregat, donde permanecieron algun tiempo, regresando despues á esta capital.

El mismo periódico, en su número del miércoles 24, dice lo siguiente:

«En una carta de San Boy del 21 leemos los siguientes detalles sobre el hundimiento del puente el Llobregat, y que copiamos íntegros, porque creemos interesarán á nuestros lectores:

Anoche á las once y media, despues de algunas horas de haber llegado el nivel de las aguas á la altura de las barandillas, ó sea tres palmos mas de la riada de 1.º del actual, la corriente arrastró cinco tramos del puente á unos 300 metros mas abajo de la casilla, que fueron á parar unidos en una sola pieza en la «Salsareda de las monjas.»

La casilla, los ocho tramos restantes de la parte de Cornellá y los estribos de una y otra orilla, resistieron la terrible avenida de la noche. Esta mañana á las diez, en cuya hora tan solo llegaban las aguas á la altura del puente, ha empezado á crecer de nuevo con espantosa rapidez, y á las cinco de esta tarde, á cuya hora habia sobrepasado ya algo á la altura de la noche, el agua y la ininidad de maderos y árboles que se habian obstruido han hecho flotar y han arrastrado los citados ocho tramos (unidos tambien como una sola pieza). Media hora antes habian sido arrastrados tambien por la corriente los cinco tramos que se habian detenido por la noche en dicha *Salsareda*, como igualmente la casilla y la barca.

Ya se tienen noticias exactas del Prat del Llobregat. Si bien los estragos de la inundacion son considerables, solo hay que lamentar la muerte de un pobre anciano que no pudo salir de su casa cuando esta se undió á causa del agua.

La nueva carretera de Molins del Rey á Rubí ha quedado intransitable en algunos puntos, de suerte que no pueden pasar por ella carruajes.

Sabemos que en los ferro-carriles de Barcelona á Francia se trabaja en ambas líneas con actividad para reparar los desperfectos causados por el temporal.

En estos momentos se están inspeccionando ambas vias para ver si podrá organizarse de nuevo el servicio, y confiamos que mañana quedará restablecido entre esta capital y la de Gerona, si no por las dos líneas, á lo menos por una de ellas.

En su número del jueves el *Diario de Barcelona* dá ya noticias mas tranquilizadoras, espresándose en estos términos:

«Habiéndose restablecido completamente desde ayer la línea telegráfica del ferro-carril de esta ciudad á Zaragoza, podemos dar noticias verdaderas respecto del estado en que se encuentra tan importante via despues de los fuertes temporales de estos últimos días.

Los desperfectos han sido de muy poca importancia, como lo demuestran los siguientes hechos que hemos adquirido por conducto muy autorizado. En primer lugar, no se ha interrumpido un solo momento el servicio desde Pamplona y Zaragoza hasta Lérida, á pesar del temporal extraor-

dinario que acabamos de atravesar; y desde el martes 23 circulan además los trenes desde Barcelona hasta Mauresa con todas sus estaciones. Por otra parte, desde ayer miércoles han circulado asimismo los trenes desde Barcelona á Lérida, que nos traerán los correos de Madrid, que no habian llegado al entrar nuestro número en prensa. Y finalmente, desde hoy circularán todos los trenes desde Barcelona á Zaragoza, Pamplona y Huesca en una longitud de camino de 620 kilómetros, quedando normalizado el servicio.

Segun parece, solo tienen que hacerse dos indispensables trasbordos en las cortaduras de Serdoñola y Belloch, en cuya reparacion se está ocupando sin levantar mano todo el personal posible, hasta conseguir dejar espedita por completo la circulacion en toda la línea, lo cual se conseguirá en toda la presente semana.

Estos hechos, no tan solo son una demostracion patente de la solidez de las obras de dicha villa, sino tambien del celo y vigilancia de todos sus empleados.

Parte de los viajeros de Madrid y Zaragoza, á quienes el último temporal ha detenido en Lérida, salieron ayer tarde para esta capital. Entre ellos se cuenta al Sr. D. Luis Rodríguez Trellez, alcalde-corregidor recientemente nombrado para esta capital. Los demás han aplazado su salida para hacerlo en el tren que sale hoy de Lérida á las nueve de esta mañana, y debe llegar á Barcelona á las cuatro de la tarde. Cuéntanse entre otros el señor don Antonio de Cezar, secretario del gobierno de esta provincia; la señora de Bermejo, madre política del Sr. Bonafós, y el magistrado de esta Audiencia, Sr. Bustos.

Ayer la empresa de ferro-carriles de Zaragoza anunció al público que al medio día y á las cinco de la tarde saldrían trenes para Mauresa y Lérida, y así se verificó en efecto.

—Los periódicos de Reus del 23 dicen por su parte lo siguiente:

«Los temores que hacian concebir tan prolongadas lluvias, desgraciadamente se van confirmando, por si no bastase á atestiguarlo la falta de los correos.

El Francolí experimentó una extraordinaria crecida, arrastrando las aguas ininidad de objetos y ocasionando perjuicios considerables á la via férrea de Valencia, de costosa reparacion.

Asimismo las rieras to las han ocasionado grandes males con sus extraordinarias avenidas, refiriéndose que la de Riudoms ha arrasado huertas enteras, arrastrando en su corriente ganado de toda clase y hasta algun carro con sus acémilas.

En esta ciudad, además de continuar el desprendimiento de porciones de alero de algunas casas viejas, hundióse una casa en la calle de San Joaquin, cuyos habitantes afortunadamente pudieron ponerse en salvo á tiempo. Apenas hay casa que haya podido librarse de los efectos de tanta lluvia, penetrando por do quiera las goteras. En la tarde del domingo cesó la lluvia, mas por la noche volvió á encapotarse el cielo y á llover de nuevo, prosiguiendo á intervalos hasta el presente.

Refiérense además muchas otras desgracias

de que no queremos hacernos eco y que no quisieramos ver confirmadas.

A su vez los periódicos de Tortosa, que ha estado incomunicado varios días, se espresan en estos términos:

«A consecuencia de los fuertes aguaceros que han caido estos días, el rio Ebro principió á crecer en la madrugada de ayer, arrastrando efectos, camas y otros muebles de los pueblos y masías de la ribera; lo cual hacia presumir grandes catástrofes, y tenia consternados á estos habitantes.

A las nueve de la mañana se sosogaron los ánimos al ver decrecer el rio, pero repitiéndose la lluvia con mas impetuosidad, tomó rápidamente serias proporciones. El puente situado sobre el rio empezaba á vacilar ya, y faltó muy poco, á eso de las cinco de la tarde, en ser arrebatado tambien á causa de un terrible choque que recibió de un molino de barcas del pueblo de Vinebre que venia arrastrado por la corriente, cuyos tripulantes pudieron salvarse antes de llegar á esta.

Ya anochecido descargó otra horrosa tormenta de lluvia y truenos, y como á las once de la noche el barranco del Rastro salió tan de repente y con tal ímpetu, que derribando parte de la muralla, en cuya puerta desemboca, en muy pocos minutos inundó la poblacion, desolando varias tiendas de ropa y comestibles, causando la muerte á una jóven sirvienta de 18 años y á otras dos personas que se hallaban en una casa de nueva construccion, que se desplomó al mismo tiempo que la muralla, y salvándose milagrosamente un pobre niño de cuatro años que estaba en su cama llorando. Con el desplome indicado se hicieron pedazos dos diligencias que se hallaban frente de la fonda de las Cuatro naciones, inutilizándose los equipajes de los pasajeros, que pocos momentos antes se habian apeado.

Segun noticias, aunque inciertas, otras víctimas han ocurrido en las huertas, lo que no es fácil saber hoy de fijo por hallarse aquellas inundadas.

Son incalculables los daños ocasionados en los campos.

A la una de la madrugada, no pudiendo ya la autoridad local tomar disposiciones por la crudeza de la tormenta, se aprovechó el tiempo para sacar con trabajo del cuartel de la Guardia civil las familias y equipaje de los guardias, retirándolo al segundo piso del mismo.

A las once de esta noche nada se sabe de lo sucedido en el barrio de las Ferrerías, por no poderse pasar el Ebro, cuya crecida continúa, y es mayor que la de 1853 y aun que la de 1786.

VIZCAYA.—Leemos en el *Euscalduna* de ayer:

«En virtud de la solucion favorable que ha obtenido el proyecto de arreglo entre la Compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao y sus acreedores, ha sido rehabilitada la Compañía, y su Consejo de Administracion llama al cobro de los intereses correspondientes al semestre vencido el 1.º de octubre próximo pasado. Estos intereses se pagarán desde mañana por la C'ja de la Compañía.»

—El miércoles último, á las tres de la tarde, salió de nuestro puerto la corbeta de esta matrícula nombrada *Concepcion*, capitán D. Fermin de

Manterola, conduciendo cuarenta y tres pasajeros con destino á la Habana. Al día siguiente debió sorprenderle muy inmediato á la costa el temporal que tan furiosamente descargó aquella noche, por lo que, segun nos han informado, se vió en la precision de fondear en la ensenada del Cabo Machichaco, resguardándose de esta manera del fuerte vendabal del Oeste que le impedia franquearse lo necesario para tomar de bordada hácia el Sur donde podia cojer algun puerto de refugio.

Para satisfaccion de las familias é interesados de los pasajeros y tripulacion del citado buque, nos apresuramos á publicar esta noticia, ofreciendo comunicar á nuestros lectores, en cuanto lo sepamos, su salida del referido fondeadero.

CARRION 26.—Esto sigue hace días con mucha animacion en las compras de trigo, pagándose estos á 41 y 42 reales fanega de 92 libras; la cebada de 20 á 22; el centeno á 23 y 24 fanega y los garbanzos de 160 á 200 reales fanega; lentejas de 34 á 36 y titos á igual precio.

La sementera se está terminando bajo los mejores auspicios, porque la temperatura no puede darse mejor para que no se pierda un grano.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—Segun un despacho fechado en Berlin el 24, el tratado de paz con Sajonia contiene 23 párrafos, que estipulan la entrada de Sajonia en la Confederacion del Norte, y el pago á Prusia de una contribucion de guerra de 10 millones de escudos. Un protocolo anejo al tratado arregla los asuntos militares durante el estado provisional y otro lo relativo á la representacion en el extranjero.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* asegura que las relaciones entre Prusia y Holanda son enteramente satisfactorias, lo que desmiente por completo los rumores esparcidos en estos últimos días.

—El mismo periódico desmiente con no menor formalidad al *Times*, relativamente á las supuestas disidencias, que, segun el diario inglés, habia entre las córtes de Berlin y de San Petersburgo á propósito de los asuntos alemanes, así como tambien que medien negociaciones entre Prusia, Rusia y Austria relativamente á la cuestion de Oriente.

—En la discusion que estaba empeñada en la Cámara de Diputados de Baden, relativamente á la independencia del Ducado, despues de un largo debate ha optado la Cámara por adherirse á la union del Norte.

TURQUÍA.—Las noticias de Constantinopla ponderan la magnificencia de la recepcion hecha por el Sultan al soberano de Rumania. Y si es cierto, como anuncia un periódico francés que se publica en Francfort, que la Puerta ha concedido al príncipe Carlos de Hohenzollern el privilegio de sostener una flota acorazada en el Danubio, estos favores del Sultan ofrecerian un carácter político importante.

INGLATERRA.—Atribúyese á lord Derby un proyecto de bill de reforma, por el cual se reduce el censo á un alquiler de 5 libras.

—Elena! dijo Karnix dominando á la jóven con su mirada, qué veis?

—A tí, mi bien amado; qué bello eres!

—Qué mas ves?

—A Jidore; el pobre niño llora por causa mia; me quiere mucho.

—Oh! sí, murmuró Jidore, mucho, mucho!

—Veis á vuestro padre, ¿Elena?

—No.

—Buscad.

—A dónde?

—En el agua!

—No está.

—Bajad la corriente, examinad los barcos, las casas inmediatas al rio, buscad por todas partes; no dejéis el espacio de una mano sin explorar, mirad! mirad!

—Ah! exclamó Elena, le veo; pobre padre, cómo ha cambiado!

XIII.

LA MAGNETIZADA.

No solo el empírico Roquefort y la falsa sonámbula engañaban al público, sino que, cosa mas particular aun, no creían en ese misterio físico que se llama magnetismo animal.

Al ver á Elena con la mirada fija y el pecho dilatado responder con calma á las preguntas que le dirigia Roberto, creyeron que estaban re-

—Buscad, buscad.

—Ah! ya lo veo!

—Dónde?

—En una plaza muy grande.

—Qué hace?

—Lucha con la muchedumbre.

—Y despues?

—La muchedumbre lo arrastra hácia una fuente.

—Qué mas?

—Ah! Dios mío! lo que veo es terrible!

—Qué veis?

—No me atrevo á decirlo.

—Hablad, lo quiero.

—Unos miserables se apoderan de él.

—Y despues?

—Lo suspenden en el espacio.

—En seguida?

—Ah!...

—Qué?...

—Lo arrojan al agua.

—Despues?

—Sufro mucho... me muero...

—Señores, dijo Roquefort, vosotras mismas lo estais viendo, mi discípula no puede continuar; obligarla, seria querer su muerte. Mañana, si gustais, continuaremos la sesion.

—Caballero, dijo Karnix, sois un impostor y un charlatan; no entendedis nada de magnetismo, ignorais hasta sus primeros elementos.

oportunidad ridícula que habria hecho reir á los asistentes si no hubiesen tenido la esperanza de averiguar lo que querian por medio de esta comedia.

—Lo quiero! lo quiero! continuaba gritando Roquefort.

—Estoy lúcida, dijo con esfuerzo Malvina, apoyando la mano en su frente. Qué queréis?

—Mirad á vuestro alrededor.

—Ya miro.

—El qué?

—A un jóven rubio y buen mozo, que llega de muy lejos.

—Qué mas?

—Un pillastre que se burla de vos.

—Ese soy yo! exclamó Jidore. Es admirable!

—Ya no me burlo.

—Y despues?

—Veo á Mad. Hudson.

—A quién veis á su lado?

—A una jóven, bella como los ángeles, que vi hace tres días.

—Qué quiere esa jóven?

—No sé.

—Qué quiere!

—Quiere saber noticias de su padre.

—Buscad á su padre.

—No puedo...

—Lo quiero!

—Ah! cuánto sufro!

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 27.—La Patrie de ayer desmiente los rumores de que se proyecte un empréstito de mil millones de francos.
 L'Standard y La France añaden que no se proyecta ningún empréstito grande ni pequeño.
 Nueva-York 17.—Toma incremento en el partido de los radicales la resolución de poner en acusación al presidente Johnson.
 Desórdenes en Baltimore.
 Rio-Grande 12.—El general Mejía ha derrotado completamente al ejército principal de los juaristas delante de Monterey.
 La anarquía reina en Matamoros, cuya posesión se disputan varias facciones republicanas.
 Quebec 16.—De resultados del incendio que se ha declarado en esta ciudad, se han quemado 2,500 casas. Las pérdidas se evalúan en 15 millones de duros.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 29 DE OCTUBRE.

Exposicion provincial.

Después de reseñadas las preciosas colecciones de labores presentadas por los colegios y casas de educación que existen en esta capital, á las cuales hemos creído oportuno mencionar en primer término por razones que se comprenderán sin que nosotros las digamos, continuaremos enumerando según se nos ocurren otros objetos de la misma clase espuestos con una profusion que acredita bien la justicia con que hemos tributado elogios entusiastas al bello sexo, al concurrir con tan ricas ofrendas al embellecimiento de la Exposicion. Porque, en efecto, es admirable la paciencia, el gusto exquisito y la aplicacion que revelan tantas y tan variadas labores como se contemplan reunidas en la citada seccion, que no vacilamos en calificar como de las mas interesantes que se han aglomerado en el local de la Exposicion. Enumeremos ahora, aunque por medio de una rápida ojeada, los objetos que hoy nos proponemos.

Del Colegio de las señoritas de Heras han venido á figurar en la Exposicion: un cuadro de escudo de armas bordado en oro y plata sobre terciopelo; una cortinilla de seda para Sagrario, bordada tambien en oro; un cuadro representando la Asuncion bordado en felpilla, y varios pañuelos bordados á litografía. En todas estas labores se distingue el esmero y perfeccion con que están ejecutadas, acreditando por eso solo el establecimiento de enseñanza de donde proceden.

Doña Daria Sanchez Diaz ha presentado tres cuadros con encajes y una almohada con blonda española, que son notabilísimas labores y revelan el gusto mas exquisito en la que las ha sabido ejecutar con tanto esmero.

Tambien merece especial mencion un pañuelo de batista bordado con un escudo de las armas de España, y que ha presentado doña Amelia Ratier.

Doña Julia Lopez Zabala ha espuesto un paño de tocador con guarnicion calada y unas iniciales en el centro; un canesú de gancho y una almohadilla bordada con seda y oro, cuyos objetos ofrecen igualmente una muestra de labores de exquisito gusto.

El Colegio de las señoritas de Berástegui ha contribuido tambien á embellecer la seccion de labores, presentándolas de varias clases, y todas de gran mérito, distinguiéndose las de blanco, así como la gran variedad de los bordados en felpa, abalorio y de gancho, que forman un conjunto por todos conceptos muy notable.

Hé aquí ahora, puesto que seria prolija por demás una reseña tan estensa como la que merecen todas y cada una de ellas, las preciosas muestras de labores espuestas por una porcion de señoritas que han tenido la amable complacencia de contribuir á enriquecer la magnífica seccion de la cual nos vamos ocupando.

La señorita Victorina de la Vega exhibe una colcha hecha á gancho y unas zapatillas bordadas de abalorio blanco: la señorita Elvira Santamaría, un cuadro de la Concepcion bordado en seda y oro: las señoritas de Rubiche un escudo de armas bordado de oro sobre terciopelo y dos cuadros con bordados de felpilla y oro: la señorita Juana Basterrechea una funda de almohada con puntillas y bordados: las señoritas Francisca, Sabina y Amanda Ortega varias labores de costura y bordado: doña Nicomedes Martinez una sobrecama de piezas de paño y grana: la señorita Patrocina Noriega un cuadro bordado en seda y oro: la señorita Pilar Presmanes otro cuadro de la Concepcion bordado en seda y oro: la señorita Alejandra Gutierrez Rueda una corona de flores artificiales y varios bordados en blanco, y las señoritas de Lopez Sanna una sobrepelliz bordada con exquisito gusto, como lo son en general las labores que forman esta seccion, cuya reseña concluiremos por hoy, haciendo notar por último la belleza y perfeccion de las labores presentadas por el Colegio de doña Maria Nieves Setien, consistentes en dos taburetes bordados de lana sobre paño, dos cuadros con bordados de felpas y oro, así como otras varias labores de costura y bordados en blanco notables.

VARIEDADES.

El escudo de armas.

Tres elementos principales se consideran en el blason: el campo, los colores y las figuras: en este número solo trataremos del campo y los colores, dejando para otro el de las figuras, porque así lo requiere la variedad y estension de ellas. El campo es el escudo, llamado tambien cota de armas, formando una de las cuatro figuras que á continuacion describimos: escudo ordinario, que es un cuadrilongo acabado en punta, y cuyos dos ángulos inferiores son ligeramente curvos; el ovado, que como la misma palabra lo indica tiene la forma de un huevo; redondo, que toma la figura de la circunferencia; y el cuadrado, que tiene la de un rombo. La simple vista de estas figuras satisfaría mas que cuantas esplicaciones pudiéramos hacer; mas no consintiendo el grabado las condiciones de un periódico, lo confiamos todo al buen criterio del lector. Los eclesiásticos han usado con preferencia del ovado, viéndose muy pocas veces el redondo y el cuadrado, pues el ordinario es el que vemos adoptado con especialidad por las familias para ostentar sus blasones.

Cuando solo se quiere poner las armas de un linaje el escudo ó campo ha de estar llano y sin division, colocándose dentro de él las insignias, como son torres, castillos, bandas etc.

Cuando en un mismo escudo se hubieren de traer armas de dos linajes diferentes, entonces se divide el campo en una de las seis formas siguientes, quedando al arbitrio de cada uno su eleccion: la primera es partir el escudo de arriba abajo, que los armistas llaman escudo en pal, y otros cortado: en el primer campo, que siempre es el de la derecha del escudo, se ponen las armas del linaje que viene por varonía, ó aquellas que se quieren poner en mejor lugar; y luego en el otro campo se colocan las del segundo linaje, rodeando á cada una con sus orlas si las tiene. La segunda es partir el campo horizontalmente, ó á lo ancho; en esta traza el campo preferente es el superior; dicese escudo atravesado ó partido. La tercera es dividir el campo al sesgo de arriba y hacia el izquierdo al derecho de abajo; llámase escudo al sesgo, y el mejor campo es el de arriba. La cuarta dividir el escudo en la forma que llaman de mantel, haciendo dos campos altos y uno bajo; para esto se traza sobre el escudo como una Y invertida; en los dos campos superiores se ponen duplicadas las armas de preferencia, y en el de abajo las otras. La quinta es partir el escudo por dos diagonales, haciendo un aspa, y se llama escudo afrange; de los cuatro campos que resultan, los mas distinguidos son el de arriba y el de abajo, poniendo en cada uno las armas de preferencia, y en los otros dos laterales se colocan las restantes. La sexta es dividir el escudo en forma de cruz haciendo cuatro cuarteles y campos iguales; en estos se ponen duplicadas las armas de los dos linajes; los campos de preferencia son el cuartel alto de la derecha del escudo, y el

cuartel bajo de la izquierda del mismo escudo. Las trazas quinta y sexta son las mejores y mas adecuadas para mezclar dos linajes y sus armas en un escudo: la de mantel para cuando se quiere señalar mas unas armas que otras; la segunda y tercera se usa muy poco, y la primera es la mejor y la mas frecuente de todas.

Para cuando se quiera traer las armas de tres linajes ha de guardarse una de estas otras seis trazas: la primera es partir el escudo de arriba abajo en tres campos iguales que llaman trina, por medio de dos verticales; el mejor campo es el de la derecha del escudo, sigue el del medio, y el último es el de la izquierda. La segunda es partir el escudo en pal, y luego el campo izquierdo dividirlo á lo ancho; llámase trina en pal; el campo preferente es el derecho, sigue el superior, y el último es el inferior. La tercera es dividir el escudo á lo ancho, y luego el campo inferior se divide de arriba abajo; de los tres campos que resultan el mejor es el de arriba, y de los de abajo sigue el de la derecha del escudo, y despues el de la izquierda; llámase trina á lo ancho. La cuarta es dividir el escudo en pal y en medio de él sobre el perfil poner otro escudito pequeño, que sirve de tercer campo; algunos llaman al escudo que se pone sobre el perfil escudete. La quinta es dividir el escudo en tres puntas que llaman de giron, y hacer tres campos, de los cuales el de la derecha es el primero, el del medio el segundo, y el otro el tercero; y la sexta es el escudo de mantel, que aunque es propio para dos armas, tambien se usa para tres. Muchos suelen traer cuatro armas en un escudo llamado Sautos que está dividido en cuatro campos ó cuarteles; de ellos el mejor es el superior de la mano derecha del escudo, sigue el superior de la mano izquierda, despues el inferior de la mano derecha y el último es el inferior de la mano izquierda del escudo. Hay algunos linajes y apellidos que por sí solo tienen sus armas en dos, tres y cuatro campos, que es debido á haberse juntado desde muy antiguo con otros linajes, ó á que ganaron de nuevo armas y las juntaron con las antiguas.

Otra cosa tambien de importancia en el blason es el color de los campos, contribuyendo muchas veces á diferenciar los linajes; dicese que el nombre de los colores heráldicos se deriva del árabe. Cuéntanse cuatro colores, á saber: rojo, azul, verde y negro; al rojo ó colorado llaman los armistas gules y tiene el primer lugar; al azul llaman blau, ó azul; tiene el segundo lugar; al verde sinoble ó sinople, y está en tercer lugar; al negro sable y tiene el último lugar. Los metales son dos, oro y plata, que corresponden á amarillo y blanco. El color rojo significa atrevimiento, alteza, ardid, fortaleza y vencimiento con sangre. El azul representa celo, justicia, hermosura, caridad y lealtad. El verde significa esperanza, honra, campo, amistad, servicio y respeto. El negro significa prudencia, ventaja, firmeza, muerte y obediencia.

El oro, que corresponde al amarillo, representa luz, poder, constancia, sabiduría y nobleza. La plata, que corresponde al blanco, representa limpieza, inocencia, integridad, elocuencia, riqueza y vencimiento. No teniendo el grabado los adelantos, que hoy se conocen, en la época que se publicaron la mayor parte de los nobiliarios españoles, están trazados en ellos con tinta negra los colores y metales, pero existe una regla general para distinguir cada uno. El azul se significa con líneas horizontales; el rojo con verticales; el oro con puntos; el verde con líneas oblicuas de derecha á izquierda; el negro por rayas cruzadas, y la plata sin raya alguna dejando el fondo blanco. En el escudo de trina á lo ancho se llama jefe la tercera parte alta del escudo, faz el segundo tercio y campo el tercio inferior. En el de trina en pal el pal ocupa el tercio del escudo en la direccion vertical; la banda en la direccion oblicua, la barga en la direccion diagonal, y se llama cruz el encuentro del pal con la faz; cuando se juntan dos escudos se llama el que resulta acolado. Por último es de advertir que siendo el campo del escudo de alguno de los metales, no se puede poner sobre él ninguna figura, ni cuerpo del mismo, ni de otro metal, sino que ha de ser de uno de los cuatro colores; y por el contrario, siendo los campos de color han de ser las figuras de metal, porque es regla fija que no se puede poner metal sobre metal ni color sobre color.

Hasta aquí hemos considerado el campo y los colores sin entrar en las figuras. Ahora nos ocuparemos de los ornamentos exteriores de los escudos, que son de tres especies: timbres, lambrequines y tenientes ó sustentantes. Los timbres ó cimbras comprenden las figuras que se colocan sobre el escudo, como yelmos, celadas, cascos, figuras de animales y coronas de rey, llamadas diademas de conde, duque ó marqués: los yelmos y celadas se han de poner sobre el escudo de suerte que miren hácia la parte derecha de él; las perso-

nas reales traen las celadas derechas y mirando frontero; pero si las armas reales ó de algun otro príncipe estuvieren en medio de otras de sus inferiores, entonces el escudo que estuviere á su lado derecho ha de tener su celada mirando al escudo real, y lo mismo el escudo que estuviere al lado izquierdo; y cuando sobre un escudo se pudiesen dos celadas han de mirarse entrambas. Los reyes ponen sobre las celadas su corona; pero los condes, duques y todos aquellos que gasten coronel le han de poner sobre el escudo y de en medio de él ha de salir el timbre ó cimera.

Por cimera se ha de poner el animal, ave ó pez ó otra cosa viviente que tuviere dentro el escudo por sus insignias, en la forma mas fiera y principal, que conforme á su naturaleza pudiere estar, y del mismo color que tuviere en el escudo; y si en él no hubiere cosa viviente se ha de poner el cuerpo mas principal que tuviere el escudo, como castillo, torre, etc.

Los lambrequines son bandas de tela, mantos ó ropajes que se pliegan ó colocan alrededor del escudo, y en los que se lee ordinariamente la divisa ó el grito de guerra. De la cimera han de salir los follajes hácia los lados y hácia abajo en torno del escudo, los cuales, con las plumas y penachos deben ser los colores mas principales del escudo; llámase á esto feston. Tenientes ó sustentantes son las figuras de nombres ó de animales puestas á los dos lados del escudo sosteniendo el timbre.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Nuevos colegas.—Hemos recibido el sexto número de El Correo de Galicia, periódico que se publica en Santiago dos veces por semana. A juzgar de nuestro colega por el número que tenemos á la vista, es muy digno de la proteccion del público, á quien se le recomendamos.

Tambien hemos recibido el prospecto de otro periódico que con el título de El Pirineo Central ha de ver la luz en Jaca desde el día 15 de noviembre. Deseamos á nuestro futuro colega todo género de prosperidades.

Pérdida sensible.—Segun nos participan los periódicos de Madrid, el señor D. Modesto Lafuente ha dejado de existir. Doloroso acontecimiento es para la patria la muerte de un hombre que tras de haber tomado tan activa parte en el periodismo político y literario, haciéndose popular como ningun otro escritor, nos ha dejado un monumento que perpetuará su memoria; la Historia general de España.

Valiente fué.—En el lago Salado ha muerto un obispo marmon, dejando once viudas y cuarenta y siete hijos.

¿Para qué queria el buen señor mas ovejas que las que constituian su prole?

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don S. Eguidazu, de Bilbao con 37 bultos aceite y loza á D. J. M. Zorrilla: 21,000 duelas á D. A. Ponce: tejidos, vino y otros efectos para varios.

Idem Simeon, de 47 ts., cap. D. J. Manso, de Bayona con 1,500 tablas y 3 bultos tejidos y otros á los señores Martinez y compañía: 3 id. droguería á D. D. Perez y compañía: 4 id. id. á los señores Saro y Herran: 1 id. limas á D. R. F. Escandon: 4 id. pieles etc. á D. A. Mendiconague: 1 id. perfumería á D. A. Muller: 2 id. plantas á los señores Gallo hermanos: 3 id. vino á D. R. Moise: 1 id. plaqué á D. N. Campuzano: 3 id. quincalla á D. T. Ubierna: 1 id. fieltro á J. M. Zorrilla: 5 id. tejidos etc. á D. C. Diego y Sanchez: 2 idem paraguas á los señores Huerta, Cabrero hermanos y compañía: 2 id. ropa etc. á D. A. Fernandez Sanz y compañía: 3 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 2 id. relojes á D. J. Neugart: 2 id. perfumería á D. J. Sobrino: 1 id. sombreros á D. J. Ceballos: 1 id. terciopelo á los señores hijos de Gandarillas. Resto de carga para Bilbao.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, para Villaviciosa con harina, azúcar, aceite y otros efectos.

Fragata Nueva Buenaventura, de 416 ts., capitán D. M. Abril, para la Habana con 4,750 barriles, 150 medios y 500 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Cádiz á 8 d/v. 1/2 daño á dinero. Valladolid á 4 d/v. 1/4 beneficio y á 8 d/v. 1/8 beneficio.

TEATRO.

8.º DE ABOHO.

Funcion para mañana martes.

1.º La zarzuela en un acto de los Sres. Camprodon y Gaztambide, titulada:

UNA VIEJA.

2.º La zarzuela nueva en un acto, titulada:

NO ES CASA DE HUÉSPEDES.

3.º La zarzuela en un acto, titulada:

PABLO Y VIRGINIA.

A las siete.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

